



Río Cuarto, febrero 10/2022

VISTO, la solicitud de prórroga por un año del cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en la Asignatura: Historia Latinoamericana (Cód. 2604) - para el estudiante Andrés FERNANDEZ (DNI N° 31.222.580), del Departamento Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52); y

CONSIDERANDO

Que efectuada la evaluación pertinente, la Docente responsable de la cátedra informa al Departamento del cumplimiento de las actividades del ayudante alumno mencionado, y sugiere la designación del mismo por un año más, según Resolución C.D. N° 029/2011, Anexo "Régimen de Concursos para Ayudantes de Segunda", Ítem 8.4.

Que el Ayudante de Segunda Ad-Honorem designado por Res. Dec. Nro. 289/2020, estudiante: Andrés FERNANDEZ, manifiesta su conformidad respecto del pedido de prórroga por igual lapso y por única vez.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar en el cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem, al estudiante Andrés FERNANDEZ (DNI N° 31.222.580); en la asignatura "Historia Latinoamericana" (Cód. 2604), del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 02 de agosto de 2021 y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la docente responsable de la cátedra deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de la ayudante alumna a la finalización de su designación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 004/2022

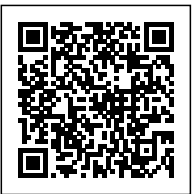
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 15 de febrero de 2022, 09:17 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220215-620b99ead8888**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas